

Impacto de la Orden de Precios de Referencia sobre el mercado farmacéutico según el proyecto de 12 de Abril de 2016



Madrid, 18 de Abril de 2016

La aplicación de la OPR en el mercado de reembolso supone una reducción anual de 135M€

Se toma como referencia el volumen de unidades vendido en el periodo Abril 2015-Marzo 2016

- Al aplicar los **precios de referencia (según el borrador de la OPR de 12 de Abril)** sobre el sistema de agrupaciones homogéneas establecido, el valor anual del segmento de reembolso genera un impacto de **135M€**.
 - Estos 135 M€ suponen una variación de un -2% en el segmento de mercado afectado por la aplicación de la OPR.
 - El 98% del impacto de la OPR se concentra en el segmento de marcas.
- Además, la **variación de precios** ocurrida en los últimos doce meses **genera una reducción de 82M€** en el valor del segmento de reembolso a PVL.
 - El impacto de la variación de precios se concentra en el segmento del mercado de reembolso afectado por la aplicación de la OPR, con 80M€. Solo 2M€ corresponden al segmento del mercado de reembolso protegido
 - Si a la OPR se añade el efecto del precio actual (variación de precios en los últimos doce meses), el segmento de marcas disminuye su valor en un -7,8% (-209M€). El efecto negativo sobre el segmento de genéricos puede suponer una disminución por valor de 7M€.
- Igual que con anteriores OPR el **62% del efecto conjunto precio marzo 2016+OPR corresponde a conjuntos homogéneos de nueva creación** y en ellos el **100% (134M€) afecta a productos no genéricos**.

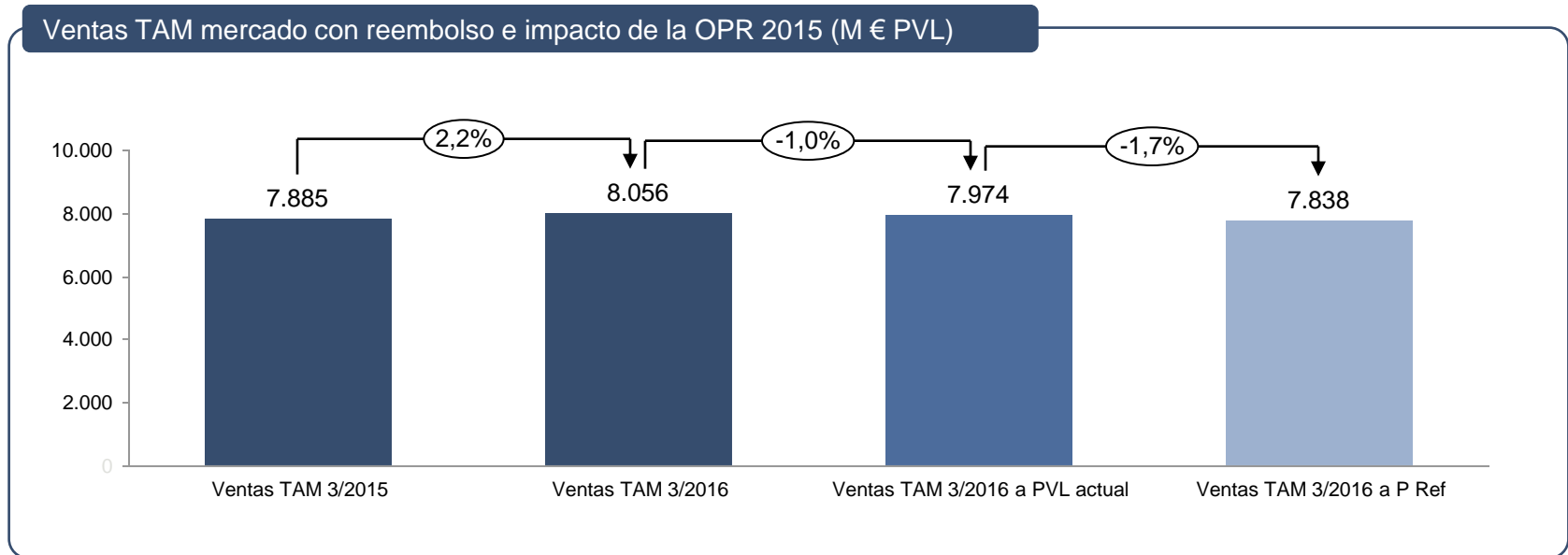
El efecto conjunto precio marzo 2016+OPR supone una reducción del -29% para el segmento de conjuntos homogéneos nuevos

Se toma como referencia el volumen de unidades vendido en el periodo Abril 2015-Marzo 2016

- El efecto conjunto **precio marzo 2016+OPR supone una reducción del -29% para el segmento de conjuntos homogéneos nuevos**. Aun así los CH's ya existentes concentran un 38% del impacto total y acelerarán su decrecimiento al perder un 2% de su valor.
- Los **10 Conjuntos Homogéneos más afectados concentran el 77% del impacto** de los nuevos precios de referencia. Se trata tanto de conjuntos de nueva creación, como de algunos ya existentes . En muchos casos el impacto puede suponer perder mas de la mitad de su valor actual.
- La disminución del gasto farmacéutico será inferior a las estimaciones de impacto realizadas para cada segmento, teniendo en cuenta que:
 - el 20% de las unidades del mercado de reembolso se dispensan con cargo al mercado privado.
 - los conjuntos homogéneos de nueva creación suponen la no aplicación del 7,5%/15% de deducción al volumen recién incluido en precio de referencia y por tanto es un menor ingreso que deberá tenerse en cuenta para calcular el ahorro final.
 - el mercado futuro real cambiará su composición frente al histórico de los últimos doce meses.

La aplicación de la OPR en el mercado de reembolso supone una reducción anual de 135M€

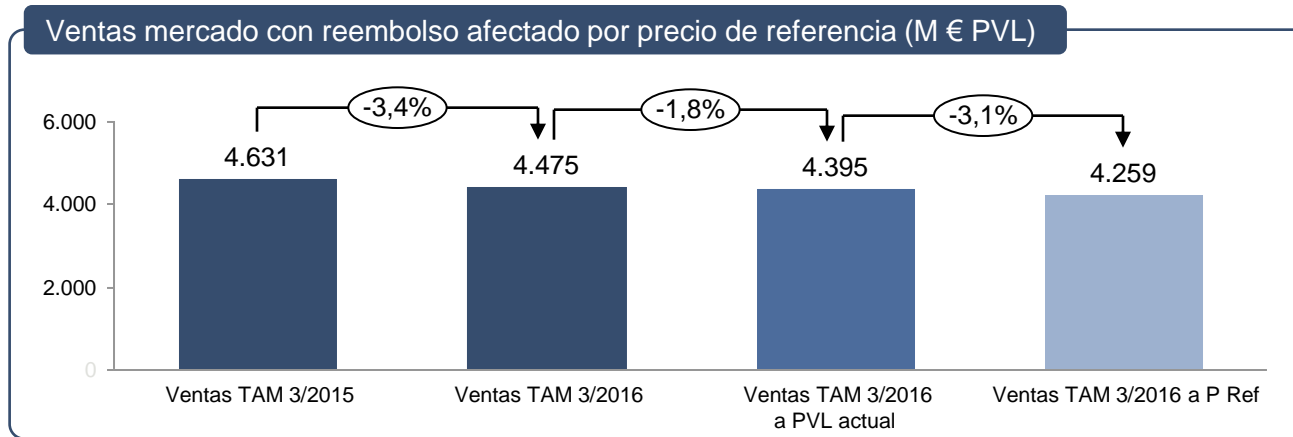
La variación de precios ocurrida en los últimos doce meses previa a la OPR alcanza los 82M€



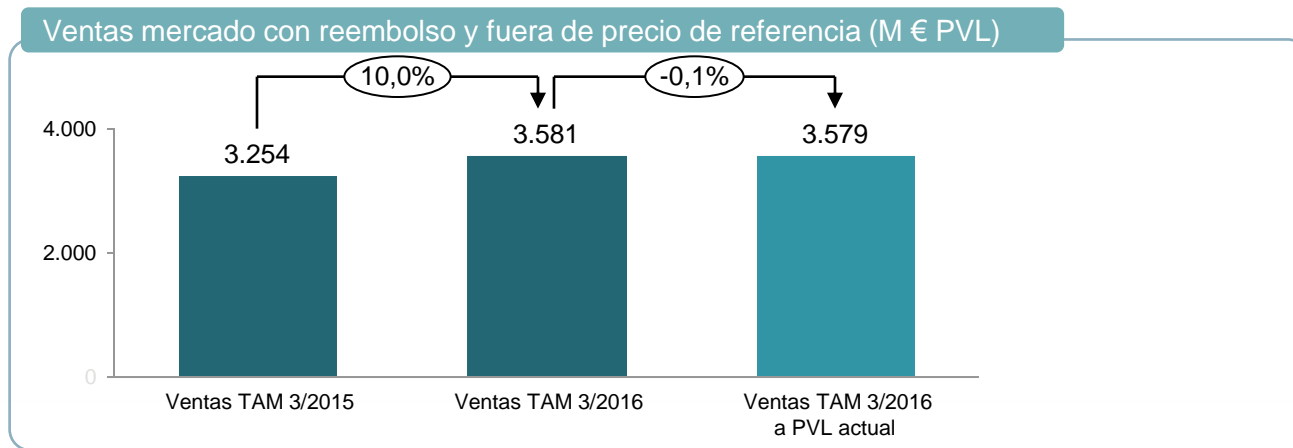
El impacto conjunto alcanza 218M€, un -2,7% sobre las ventas acumuladas en el periodo abril 2015-marzo 2016.

Los 135M€ afectan solo al segmento del mercado de reembolso afectado por la aplicación de la OPR

En este segmento, el impacto acumulado precio actual + OPR supone un -4,8% de las ventas acumuladas en el periodo abril 2015 - marzo 2016



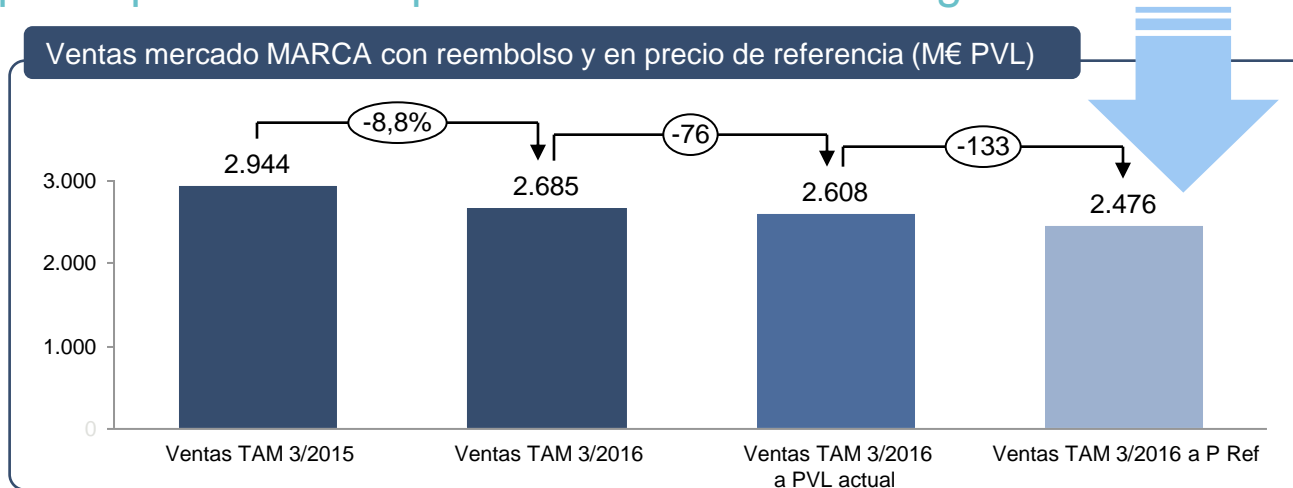
El segmento de reembolso sometido a precio de referencia disminuye un -3,4% en los últimos doce meses. La aplicación del precio en vigor más los precios de referencia según la OPR puede suponer un -4,8% adicional.



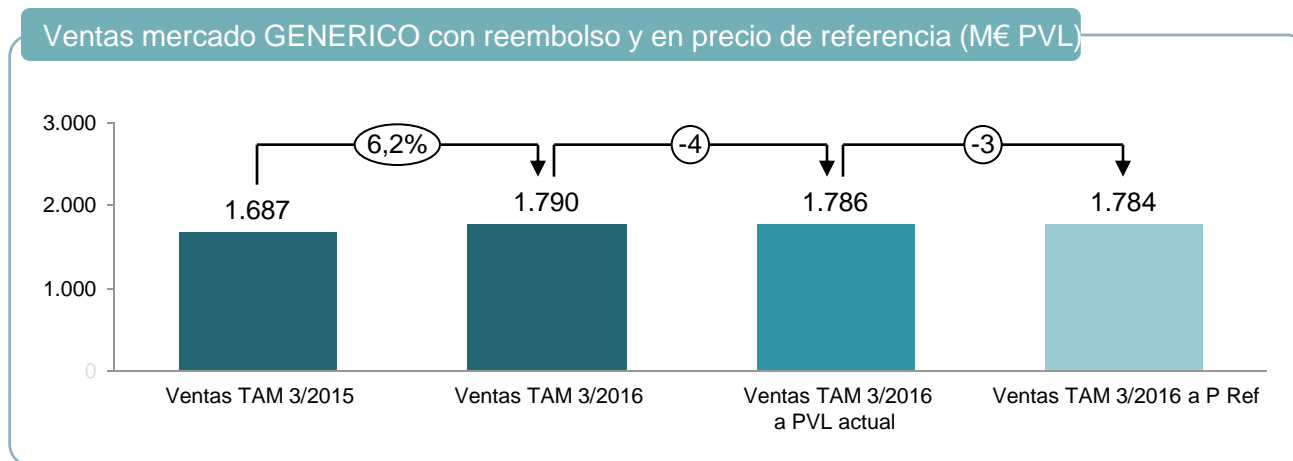
El segmento de reembolso fuera de precio de referencia ha crecido un 10% en los últimos doce meses. Las bajadas obligatorias de precios de los últimos doce meses suponen una reducción de un -0,1%

El 98% del impacto de la OPR se concentra en el segmento de las marcas

La pérdida real del segmento de marcas en precio de referencia vendrá marcada por la penetración que alcancen los nuevos genéricos



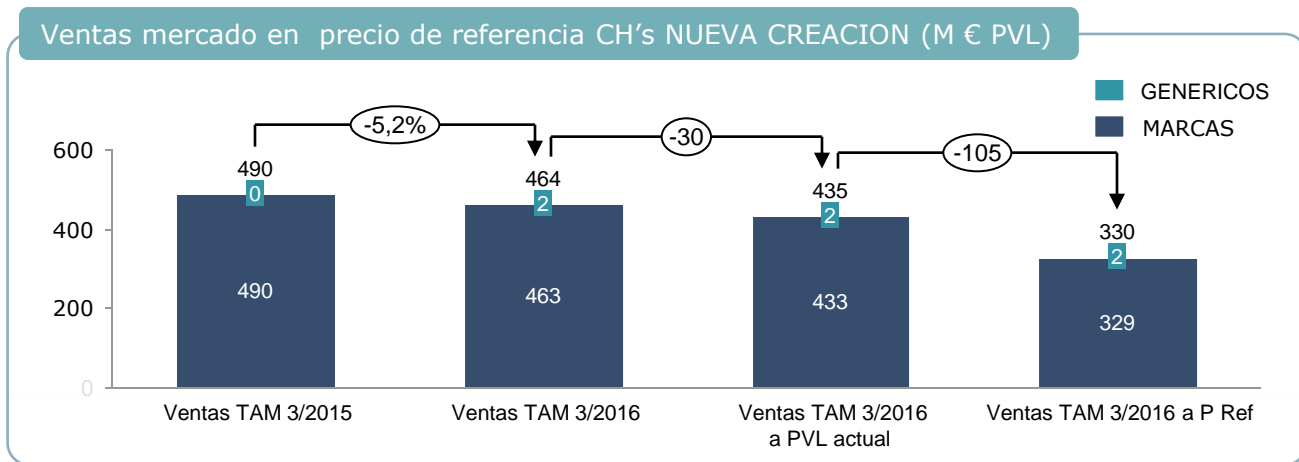
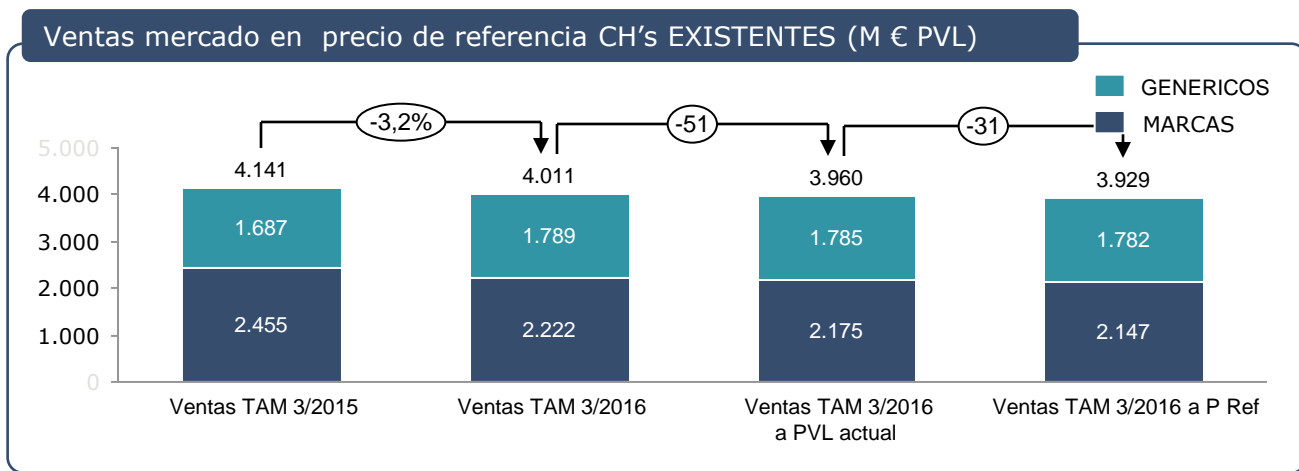
- El segmento de MARCA sometido a precio de referencia disminuye un -8,8% en los últimos doce meses.
- La aplicación del precio en vigor más los precios de referencia según la OPR puede suponer más de un -7,8% adicional.
- La penetración de los nuevos genéricos hará disminuir este segmento más allá del impacto de la OPR.



- El segmento GENERICOS ha crecido más de un 6% en los últimos doce meses.
- La aplicación del precio en vigor más los precios de referencia según la OPR podría suponer un -0,4%.
- Sin embargo la penetración de los nuevos genéricos hará aumentar este segmento a pesar del impacto de la OPR.

La aplicación de precio actual + OPR supone una reducción del 29% para el segmento de CH's nuevos

Los ya existentes concentran un 38% del impacto total y mantienen una evolución negativa que puede suponer un -2% de su valor



La lista de los 10 CH' s donde mas impacta el precio actual incluye casos ya considerados en la OPR anterior

Solo 3 conjuntos son de nueva creación

Ventas TAM mercado con reembolso y sometido a PR: OPR 2015 (M € PVL)

CH Cod	CH Desc	CH Nuevo	Suma de Euros MNF MAT/3/2015 (Absolute)	Suma de Euros MNF MAT/3/2016 (Absolute)	Suma de Euros P.Act MAT/3/2016 (Absolute)	Suma de Euros Ref MAT/3/2016 (Absolute)	Impacto Precio Actual	Impacto Pref	Impacto P Actual +Pref
Total general			4.631	4.475	4.395	4.259	-80	-135	-216
→ C480	Rasagilina	1	55	52	34	34	-17	0	-17
C443	FORMOTEROL / BUDESONIDA	0	118	109	96	96	-13	0	-13
C428	Aripiprazol	0	69	44	34	34	-10	0	-10
→ C484	Zonisamida	1	16	18	12	11	-7	0	-7
C442	Folitropina alfa	0	27	21	17	17	-3	0	-3
C207	Ciclosporina	0	13	10	7	7	-3	0	-3
C158	Octreotida	0	19	15	12	10	-3	-2	-5
C419	Tramadol / Paracetamol	0	36	46	43	43	-2	0	-2
→ C478	Insulina glargina	1	148	159	157	121	-2	-36	-38
C377	Mometasona	0	14	12	10	10	-2	0	-2
			515	486	424	385	-63	-39	-101

- La variación de precios ocurrida en los últimos doce meses genera una reducción de 80M€ en el valor del segmento de reembolso en Precio de Referencia a PVL.

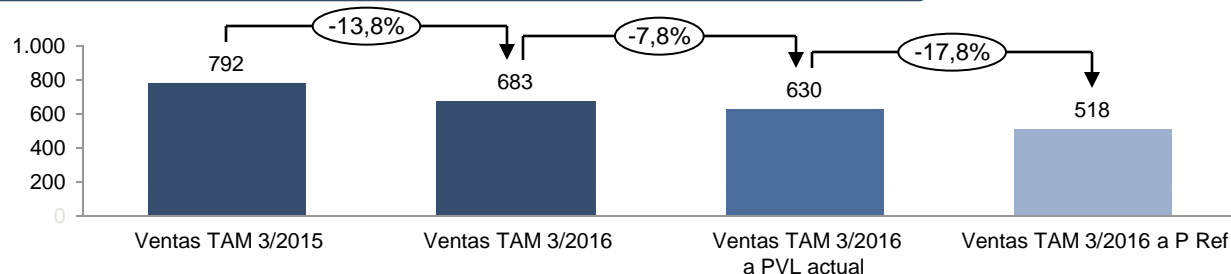
Los 10 Conjuntos Homogéneos más afectados concentran el 77% del impacto de los nuevos precios de referencia

El primero podría perder hasta un 39% de su valor actual

Ventas TAM mercado con reembolso y sometido a PR: OPR 2016 (M € PVL)

CH Cod	CH Desc	CH Nuevo	Suma de Euros MNF MAT/3/2015 (Absolute)	Suma de Euros MNF MAT/3/2016 (Absolute)	Suma de Euros P.Act MAT/3/2016 (Absolute)	Suma de Euros Ref MAT/3/2016 (Absolute)	Impacto Precio Actual	Impacto Pref	Impacto P Actual + Pref
Total general			4.631	4.475	4.395	4.259	-80	-135	-216
→ C481	Salmeterol y fluticasona	1	182	150	150	92	0	-58	-58
→ C478	Insulina glargina	1	148	159	157	121	-2	-36	-38
→ C480	Rasagilina	1	55	52	34	34	-17	0	-17
C443	FORMOTEROL / BUDESONIDA	0	118	109	96	96	-13	0	-13
C428	Aripiprazol	0	69	44	34	34	-10	0	-10
C331	Gonadotrofina humana de menopáusicas	0	14	14	14	7	0	-7	-7
→ C484	Zonisamida	1	16	18	12	11	-7	0	-7
C158	Octreotida	0	19	15	12	10	-3	-2	-5
C462	Pregabalina	0	161	109	108	105	-1	-4	-5
→ C475	Flecainida	1	11	11	11	7	0	-5	-5
			792	683	630	518	-53	-112	-165

Ventas TAM Total 10 CH's mas afectados (M € PVL)



Impacto de la Orden de Precios de Referencia sobre el mercado farmacéutico según el proyecto de 12 de Abril de 2016



Madrid, 18 de Abril de 2016